

1896
MARZO
Pleamares: á las 02 53
m. Coeficiente 98. Id.
03-14 t. Coeficiente 106
Bajamares á las 09 11
m. y 09-32 t. Orto del
sol: 5:50 Ocaso: 6 19.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO IV

REDACCION Y ADMINISTRACION

NÚM. 1.176


WAD-RAS, NUMERO 3, ENTRESUELO, TELEFONO 139, SANTANDER

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre en la capital 4,00
Año en la idem. 15,00
Trimestre fuera de la capital 5,00
Año fuera de idem. 16,00
Número suelto 5 céntimos

PUNTOS DE VENTA

Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad; idem de Puerto Chioi; estanco de la calle de las Neos; idem kiosko de la Plaza de Bebedo; idem de la calle de Burgos; idem de la de Atarazanas; idem de la de Daoiz y Velarde; idem de la P. mercado.



Don Francisco Lamas y Camargo

SUBDIRECTOR DE SECCION DE 1.ª CLASE DEL CUERPO DE TELEGRAFOS
Condecorado con la Cruz del Mérito Militar de 1.ª clase

ha fallecido en el día de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos
Y LA BENDICION APOSTOLICA

El Director Jefe del Centro de Telégrafos de esta capital, los Jefes y Oficiales del mismo, sus hijos don Alejo y doña Benita, hermana Sor Benita Ferrá (hermana de la Caridad), primos, sobrinos, demás parientes y testamentarios,

Suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar hoy sábado, 28, á las doce del día, desde la casa mortuoria, Santa Lucía, 21, al sitio de costumbre.

Santander 28 de Marzo de 1896.

NO SE REPARTEN ESQUELAS. SE SUPLICA EL COCHE.

EMILIO A. BUENO TALLISTA

Se encarga de todos los trabajos concernientes al ramo. Especialidad en retablos para iglesias.

Alameda primera, número 18

LA ATALAYA

es el periódico de mayor circulación de la provincia

VILLA DE SUANCES

Restaurante de NEMESIO MARTINEZ C. YARZA
calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, á 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.—Platos del día: Cordero asado á la bretona y con guisantes.

RESTAURANT EL CANTÁBRICO DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

Socio gerente que fue de la Villa de Suances
Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)
PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO
Teléfono número 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta
Comedores amplios é independientes

Plato del día: Troca de vaca á la moda.

CAFÉ OCCIDENTE

COMIDA DEL DE 28 MARZO DE 1896
CUBIERTO Á PESETAS, 2.

Sopas variadas.
Criadillas á la borgoña.
Solomillo á la perigort.
Roastbeef con patatas glaseadas.
Pan, vino y postres.

VAPORES DE LA BÉTICA

SERVICIO FIJO SEMANAL

Desde el viernes, 27 del corriente, admite carga el vapor «CALDERON», directo para Sevilla, Bonanza, Cádiz, puertos del Mediterráneo y Londres.

Desde el lunes, 30 del corriente, admite carga el vapor «GOYA», para Coruña, Villagarcía, Carril, Vigo, puertos de Andalucía, Londres y Amberes.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios, los señores Doriga é hijos y Botin.

PROBAD

los chocolates de Uranga, que son los más selectos.

9, Muelle, 9 y Santa Clara, 3.

COLUMNAS, VIGAS,

armaduras y depósitos de hierro
CONSTRUCCIONES METÁLICAS
S. A. TALLERES DE SAN MARTIN
(ANTES ED.º L. DÓRIGA)

MEDIDAS DE HIGIENE

La comisión de Presupuestos presentó en la sesión del jueves el proyecto de presupuesto para el año económico de 1896 á 97. En cuanto haya pasado la Semana Santa, empezarán las sesiones extraordinarias para la discusión del dictamen.

Tenemos noticia de que algún señor concejal se propone pedir que se consigne en el próximo presupuesto una cantidad considerable destinada á adoptar medidas higiénicas, medidas que abarcan muchos particulares de importancia.

Entre estas medidas, se debiera adoptar una muy necesaria, muy útil, vivamente deseada por el vecindario hace mucho tiempo. El traslado de la pescadería á otro lugar más adecuado.

Con poco dinero se hacía ese traslado. Más que dinero hace falta energía, y creemos que el actual Ayuntamiento tendrá «valor suficiente para imponerse á quienes se resistan á cumplir sus acuerdos, una vez convencido de la conveniencia de llevarlos á cabo.

La pescadería está muy mal en el sitio en que se halla. De allí se desprenden olores insuportables, irresistibles, que con frecuencia llegan hasta las casas de la Ribera, y que á todas horas molestan á los moradores de la calle de Somorrostro.

Es feo aquel mercado, es antihigiénico, es un gran estorbo en un sitio que podría ser uno de los lugares más bonitos de la ciudad, á poco que gastara el Ayuntamiento en hermosear la plaza de Velarde. Llegan los forasteros, entran en la ciudad por la calle de Méndez Núñez, y reciben una buena impresión; pero llegan á la plaza de las Naos y se encuentran con aquel viejo edificio destinado á cuartel cuando aun servía para algo, y se hallan luego con ese rincón sucio y mal oliente donde se expone el pescado. Esto es del peor efecto. Pero tal efecto no es la peor consecuencia de la lenidad del Ayuntamiento, que consiente la existencia de un mercado de pescado en medio de una calle, en una vía pública, en un lugar destinado al tránsito.

Es vergonzoso que el pescado, las hortalizas, y otra multitud de cosas destinadas á la alimentación, se expendan en calles y callejones, en lugares como la calle del Rincón, la de Somorrostro, la de Colón y otras. Mentira parece que el Ayuntamiento de Santander, de una ciudad de 50.000 almas, carezca de buenos mercados, de un mercado para la pesca, que aquí se vende en cantidades considerables.

Si es cierto que un señor concejal se propone pedir que en el presupuesto próximo se consigne alguna cantidad para atender á las exigencias de la higiene, debe ser en la traslación de la pescadería, en lo que se debe invertir toda la parte de la cantidad consignada que sea necesaria para prestar al vecindario tan buen servicio.

EL CONDE DE LA MORTERA

La noticia del fallecimiento del excelentísimo señor conde de la Mortera ha producido muy honda pena en Santander, donde, como en toda la Montaña, eran muy conocidas y apreciadas las altas cualidades del finado.

Distinguióse siempre este señor por su patriotismo y por su inagotable caridad. En la anterior guerra de Cuba, peleó valientemente, como voluntario, dando muchas pruebas de valor y de amor á la patria. Terminada la guerra, dedicóse el señor conde á la obra de restaurar la perdida riqueza de la gran Antilla, emprendiendo grandes negocios, con mucha fortuna, y demostrando su actividad y su privilegiada inteligencia. Coadyuvó poderosamente á la ejecución de las obras del puerto de la Habana; construyó grandes almacenes y llevó á cabo proyectos de construcción de ferrocarriles; prestó el auxilio de su experiencia á los Bancos del Comercio y Agrícola; presidió la Cámara de Comercio, el Circulo militar, los Centros Mercantiles é Industriales de Santa Clara, Cárdenas y Santiago de Cuba; la Sociedad Montañesa de Beneficencia y últimamente la presidencia del Ayuntamiento de la Habana.

Fué elegido diputado por la Habana en las elecciones de 1891, y luego fué designado para desempeñar la presidencia del partido

LA EXPOSICION DE GANADOS

He aquí el dictamen referente á la exposicion de ganados que aprobó anteayer el Ayuntamiento:

«Excelentísimo señor: Acordado por V. E. que se celebre aquí en el próximo verano una Exposición ganadera, y encargada esta

comisión de proponer á V. E. el modo, condiciones y lugar en que celebrarla, no ha cesado de estudiar concienzudamente el asunto, y hoy le somete á la deliberación de V. E.

En cuanto al modo y condiciones de celebrarse la Exposición, no creemos que debamos apartarnos de la norma señalada el año pasado, y así parece que el concurso ganadero debe celebrarse de acuerdo con la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, pidiendo subvención para él á la Diputación provincial y al ministerio de Fomento, y sujetándose al reglamento que determinen personas peritas.

En cuanto al lugar en que pueda celebrarse la Exposición, no hemos encontrado adecuado al objeto, otro que el que propusimos anteriormente, pues buscándole por toda la ciudad en condiciones á propósito, acompañados del concejal señor Mazarrasa y el señor arquitecto, no hemos visto más que otros dos, y no se pueden utilizar al efecto. El uno es uno de los prados contiguos á la segunda Alameda, pero su dueño no le quiere arrendar y sólo le vendería al precio de seis mil duros; y el otro es un prado situado en Calzadas Altas, entre las nuevas calles de los Alvarados, Fernando VI, La Agricultura y Juan de la Sierra, que es sumamente irregular y no serviría más que haciendo en él un desmonte carísimo de 16.221 metros, según datos de esta oficina de obras.

Por todo lo cual, é insistiendo la comisión en sus anteriores opiniones, tiene el honor de proponer á V. E. lo siguiente:

1.º Que la Exposición de Ganados acordada se celebre en el mes de agosto próximo, en las mismas condiciones generales que la del año pasado y de acuerdo con el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, al cual se le invitará á que designe una representación de su seno que se entienda para ello con la del excelentísimo Ayuntamiento.

2.º Que en este sentido, la Alcaldía, la representación de dicho Consejo y la comisión de Festejos, constituyan el comité directivo de la Exposición y queden autorizados á organizarla, reglamentarla y anunciarla en la forma conveniente.

3.º Que se solicite el apoyo de todas las sociedades y corporaciones de la provincia, que se estime necesario, y se pidan subvenciones á la excelentísima Diputación provincial y al excelentísimo señor ministro de Fomento.

4.º Que la Exposición se celebre en el prado lindante con los jardines y viveros municipales, de 60 á 65 áreas de superficie, que ya indicamos el otro día y es el único que se puede disponer, arrendándole en las condiciones propuestas, que son: arrendamiento por ocho años, al precio de 500 pesetas al año, pagaderas del capítulo de festejos; derecho del Ayuntamiento para prorrogar el arrendamiento por cuatro años más, en el caso que le conviniera, y derecho á comprarle, al cabo de este tiempo, á un precio que no exceda de 1.000 pesetas el carro, según conviniese y se ajustara.

5.º Que se encargue con toda urgencia la comisión de Obras de estudiar las que se necesitan ejecutar en este prado, para celebrar la Exposición acordada ahora y el mercado de ganados acordado el 30 de marzo de 1887, teniendo en cuenta para el estudio, que las construcciones han de ser cobertizas de gran expansión y capacidad y que su coste ha de consignarse en el próximo presupuesto, en el capítulo de «Obras de nueva construcción».

6.º Que todos los gastos de la Exposición, incluso el arrendamiento del prado, se paguen con cargo al capítulo de febrero del próximo presupuesto, consignándose al efecto, sin perjuicio de las subvenciones que se obtengan, la cantidad de 12.000 pesetas.—Vencencia, sin embargo, resolverá lo que crea más acertado.—Casas Consistoriales de Santander, 18 de marzo de 1896.—San Martín Campo.—González.»

de Unión Constitucional, y elegido senador, elección que le obligó á sacrificarse en sus intereses y á sufrir muchos perjuicios, para venir á la Península á sentarse en la alta Cámara, donde pronunció un notable discurso explicando el programa del partido reformista.

Era el finado, coronel del batallón de voluntarios de la isla de Cuba y estaba condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, la del mérito naval y la del mérito militar y tenía el título de benemérito de la patria.

El más saliente de los rasgos de su carácter era su caridad. Acudía siempre con esplendidez en auxilio de los necesitados y realizaba frecuentemente hermosas obras. Al salir de Cuba por última vez, entregó la cantidad necesaria para construir una lancha cañonera que regaló al Gobierno. En Santander ha hecho muchos beneficios. Cuando ocurrió la catástrofe del «Machichaco» dió cinco mil pesetas para que se aliviase las necesidades más urgentes, socorrió á muchos necesitados, distribuyó ropas entre las familias que perdieron sus ajuares, vino á la ciudad á ofrecer su concurso para el alivio de la desdicha sufrida, y visitó personalmente á los heridos, prodigándoles frases de consuelo.

Salieron de este puerto las primeras expediciones militares destinadas á Cuba, y el señor conde de la Mortera entregó al Gobernador militar 5.000 pesetas para que se obsequiasen á los soldados. Poco después encabezó con 2.000 pesetas la suscripción de la prensa para las familias de los reservistas. Otros muchísimos rasgos de caridad y de desprendimiento le hicieron acreedor á la gratitud de todos.

¡Dios haya acogido en su seno el alma del ilustre finado! Al rogar al cielo por el que fué un hijo benemérito de la Montaña pedimos igualmente la resignación cristiana para su ilustre familia, á la que enviamos nuestro más sincero pésame.

LA MUERTE DEL JUSTO

Ven, ven, Parca querida
mi existencia á segar con mano fuerte,
para que empiece así mi eterna vida
desde el supremo instante de mi muerte.

Ven á otorgarme la soñada calma
que en mi cristiana fe basado anhelo;
destruye la materia, y así el alma
libre volará al cielo.

No tímido me creas
al verte tan de cerca, te esperaba,
por tu venida ansiosa suspiraba
y al fin llegaste ya. ¡Bendita seas!

Este páramo yerto
sólo brinda dolores,
y es vana pretensión que es un desierto
nos ofrezcan su esencia gayas flores.

La traidora simiente del beleño
aquí brota lozana...

¡Despiértame cuanto antes de este sueño,
no esperes á mañana!

Hoy, al venir de mi existencia en pos,
arrebatarla debe con presteza,
y exenta mi alma así de la impureza
tranquilo llegará al trono de Dios.

BELISARIO SANTOCILDES

UNOS VALIENTES

El día 7 de febrero último, salieron de Corral Falso voluntarios de caballería é infantería al mando de los tenientes Dans y Canal, á buscar leña con varias carretas, al potrero «Manga Larga», como á una legua de distancia, y no encontrando lo que deseaban, siguieron para el colindante, titulado «Pineda», y habiéndose enterado allí de que cerca se encontraban unos merodeadores requisando caballos, dejaron la infantería custodiando las carretas, y la caballería se lanzó en persecución de los bandidos.

Tan pronto los enemigos se dieron cuenta de que los voluntarios de Corral Falso los perseguían, huyeron á todo correr en dirección al ingenio «Marcos».

La vanguardia, compuesta de diez números, que montaba los mejores caballos que existían en el término, y mandada por el valiente cabo Ensebio de Llano Ruiz, natural de este pueblo de Lloreda, se distanció mucho del resto de sus compañeros, entrando en el batey de San Marcos, y dió una de las más brillantes cargas al machete, que es posible se haya dado en aquella isla.

En el batey había unos 300 hombres, al mando, según se dice, del cabecilla Cayito Alvarez, quien al saber por los que estaban requisiando los caballos que los voluntarios los perseguían, destacó un grupo de 50 caballos, los que fueron arrollados materialmente por el cabo Llanos y sus nueve compañeros, dando machete hasta cansarse; y en esas condiciones entraron en el batey, en donde se formó á su alrededor un círculo de hierro.

A pesar de ser uno contra treinta, el cabo Llanos y sus compañeros se revuelven con furia y siembran la muerte por do quiera, hasta que á pié casi todos, por haberles matado los nobles brutos que montaban, se dispusieron á morir como mueren los soldados españoles. Uno á uno fueron cayendo heridos por bala los heroicos voluntarios de Corral Falso, y los dos últimos que murieron fueron el cabo Llanos y el soldado Domingo

Pino, los que heridos de varios tiros, quedaron después rematados á machetazos, al grito, no obstante de... ¡Viva España!

Mientras que estos valientes pudieron defenderse no se aproximaron los «guapos» de la manigua y parecían perros que no se atreven á embestir á la fiera.

La vanguardia se había adelantado unos quince minutos y cuando el resto de la fuerza se aproximaba al batey de Marcos, ya la catástrofe se había efectuado, retirándose el grupo acosado por el enemigo á la Isabel, en donde por tren fueron trasladados á Corral Falso.

El enemigo tuvo numerosas bajas, pues solamente el cabo Llanos y el voluntario Pino, después de estar en el batey heridos, hicieron 8, puede decirse que con el ansia de la muerte.

Los nombres de estos héroes deben esculpirse en letras de oro para que los registre la Historia, y entiendo que el Gobierno debiera preocuparse de socorrer á las familias de estos infortunados que han sabido poner á gran altura el pabellón de España, y que mueren dejando el último recuerdo para su querida patria.

Estamos dispuestos á probar los hechos narrados, y muy justo sería que se premiasen semejantes heroicidades, mitigando en parte la profunda pena de las familias con el óbolo de la caridad, pues por lo que atañe á los inconsolables padres del valeroso cabo, que viven en Lloreda de Cayón, podemos asegurar que bien les vendría el que se les diera una pensión, porque privados hoy de aquel querido hijo, su situación es poco halagüeña; y además, tienen otro peleando en la manigua con las huestes insurrectas, expuesto á iguales contingencias. ¡Pobres padres!

¿No podría ese periódico llamar la atención del Gobierno y de las personas piadosas acerca de este tristísimo cuadro, para ver de conseguir recursos en obsequio de las familias cuyos hijos derraman su sangre en honor de la patria? Creemos que si lo hará, y el cielo colmará de bendiciones á la prensa que en tal sentido mueva la opinión pública.

PEDRO SAIZ HORTIGUELA.
Lloreda 26 de marzo de 1896.

EL INCENDIO DE AYER

A las tres y media de la tarde de ayer se notó un incendio en una escajera y depósito de combustible, de la panadería de don Santiago González, en la trasera de la casa número 42 de la calle de Burgos.

Inmediatamente se dió la voz de alarma, y pronto una enorme columna de humo elevándose sobre la población, atrajo al lugar del siniestro á muchísima gente.

El jefe de los bomberos del municipio señor Rubiales, que se hallaba casualmente paseando en la Alameda, corrió al incendio y dió aviso al parque por el teléfono de la panadería de La Constancia, y del parque de los bomberos voluntarios que está próximo, se llevaron en seguida dos devanaderas, tendiendo con rapidez las mangas.

En un instante se reunieron muchísimos bomberos voluntarios con sus jefes, y casi todos los municipales también, con devanaderas y material del parque de la calle de Rualasal.

Poco después llegó la bomba pequeña de vapor del parque de la calle de Calderón, devanaderas y demás aparatos necesarios.

Los bomberos voluntarios llevaron su escala telescópica, que prestó gran servicio, la bomba de vapor, devanaderas y carros de útiles.

Con admirable facilidad y en concierto voluntarios y municipales, se atacó el fuego, que era imponente, por cuatro puntos á un mismo tiempo casi; es decir: dos mangas surtidas con agua de las bocas de riego de la Alameda Segunda, combatiendo las llamas desde los tejados de las tejavaneras inmediatas á la incendiada, y otras dos servidas con bocas de riego de la calle de Peñas Redondas, con una de las cuales se trabajó por un boquete que se abrió en la pared de la tejavana, y con otra desde lo alto de la escala telescópica que se desarrolló sobre el incendio.

Muy poco duró el fuego después de haberse atacado en forma; y con verdadera satisfacción vimos trabajando valientemente á los bomberos municipales y voluntarios, que se portaron muy bien.

Al fin se tocó alto el fuego, y después el arquitecto municipal señor Lavin ordenó el derribo de la chimenea de la tahona, que había quedado enhiesta, y que amenazaba peligro, efectuándose con facilidad su demolición.

Al incendio acudieron, además del personal facultativo, el Alcalde, el Gobernador, varios señores Concejales, los jefes de orden público y de la guardia municipal, y fuerza de estos dos cuerpos y de la guardia civil.

Las pérdidas ocasionadas no fueron de gran consideración, por haber acudido pronto al incendio, pues en otro caso, y dado lo fuerte del viento, hubiera sido posible un siniestro de importancia.

SERVICIOS PÚBLICOS

Correos

Por ferrocarril.—El general con Madrid, entra á las 3 tarde y sale á las 12:30 mañana.
Por carruaje.—El de Bilbao, á las 9 mañana y sale 12:55 mañana.
Por peatones.—El de Peña-Castillo, entra á las 11 mañana y sale á las 4:30 tarde; el de Cueto, Monte y San Román, á las 11 mañana y 4:30 tarde.
Por mar.—Habana y Méjico (línea española), entra el 3, 15 y 25 aproximadamente cada mes y sale el 20 de idem.
 Habana y Méjico (vapor francés), entra del 26 al 28 de idem y sale el 22 de idem.
 Venezuela, Colombia y Ecuador, etc. etcétera, (vapor francés), entra del 14 al 16 de idem y sale el 27 de idem.

Despacho al público

Se abre la reja para entrega de apartados,

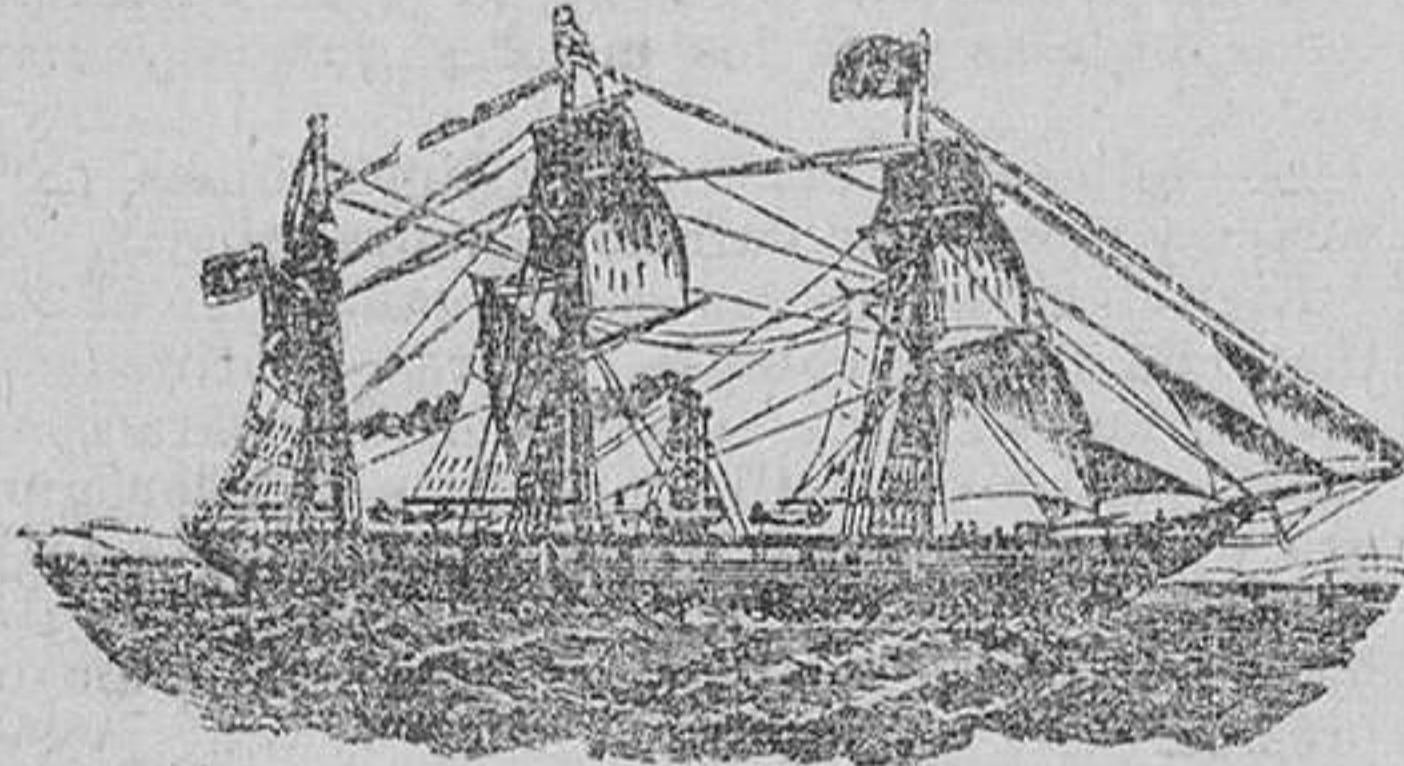
de 9 á 11 mañana y de 4 á 5 tarde.
 Para recepción de certificados ordinarios, de 9 á 11:30 mañana.
 Para recepción de valores declarados y objetos asegurados, de 9 á 11 mañana.
 Para entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 9 á 11 mañana y de 4 á 5 tarde.
 Para entrega de correspondencia ordinaria y certificado de Lista, de 9 á 11 mañana y de 4 á 5 tarde.
 Para reclamaciones é incidencias de certificados y valores, de 9 á 11 mañana y de 4 á 5 tarde.
 Los carteros salen á distribuir á las 10 mañana y 4 tarde.
 En los buzones se recoge la correspondencia depositada en el de esta principal, por última vez 15 minutos antes de la salida de cada correo. La de los demás buzones de la po-

blación, á las 8:40 y 11 mañana y 4 tarde; la del de la estación del ferrocarril, 5 minutos antes de partir el tren.
 A la llegada de los correos se suspenden todas las operaciones de la reja.
 Cuando algún correo se retrasa, se alteran las horas de reja y salida de carteros.
Servicio de coches
Bilbao.—Sale de la Administración á las 1:30 tarde.—Llega á las 10 de la mañana.
 Para Ampuero y Santoña, todos los días, á las tres de la tarde, y otro para Santoña, á las seis y media de la mañana.
La Coronera
Servicio para el Astillero desde el 9 de septiembre.—Santander á Pedreña y Puntal, á las 6:30; 8:30 y 11:30 de la mañana y á las 2, y 3:30 de la tarde; desde Puntal y Pedreña á

Santander, á las 7:30; 9:15 y 12:15 de la mañana y á las 2:45, y 5 tarde.
 La combinación con los coches será: con el de Arniero, á las 2, y para Villaverde, á las 3:30.
 Santander al Astillero, á las 8 y 12 mañana; 3:30 y 6 tarde.
 Astillero á Santander, á las 7 y 9 mañana; 2:30 y 5:30 tarde.
Ferrocarril del Norte
Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llega á Santander á las 9:30 de la mañana.
 Correo número 61.—Llega á Santander á las 2:35 de la tarde.
 Mixto número 1.081.—Llega á Santander á las 7:05 de la tarde.
Trenes ascendentes.—Mixto número 90.—Sale de Santander á las 7:40 de la mañana.
 Correo número 60.—Sale de Santander á las 1 de la tarde.

Mixto número 94.—Sale de Santander á las 6:10 de la tarde.
Ferrocarril de Solares
Salidas de Santander.—A las 3:30, 10:30 y 12:20 de la mañana, y 3, y 6:25 tarde.
Salidas de Solares.—A las 7:35, 9:30 y 11:25 de la mañana, y 2:05, y 5:30, tarde.
 Los trenes discrecionales que tienen la salida á las 7:30 tarde de Santander y 7:35 tarde de Solares, regirán todos los días.
Ferrocarril Cantábrico
Santander a Cabezón.—Salidas á las 7:40 y 11:15 de la m. y á las 2:30 y 5:30 de la tarde.
Cabezón á Santander.—Salidas á las 7:21 y 10:25 de la mañana y á las 3:6 y 5:09 tarde.
 Los cuatro trenes ascendentes y los cuatro descendentes tienen parada en todas las estaciones.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas
 NEW-YORK Y VERACRUZ
 CON ESCALAS EN
 PUERTO-RICO Y PROGRESO
 Y COMBINACIÓN
 Á PUERTOS AMERICANOS
 DEL ATLÁNTICO
 Y PUERTOS
 NORTE Y SUR DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual a de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
 El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.
 El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
 Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
 El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

EL VAPOR SANTO DOMINGO

su capitán don Manuel Aguirre. Saldrá de Santander el 20 de abril.
NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokohama
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados á partir del 4 de enero de 1896.
 De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 23 de enero de 1896.

EL VAPOR MONSERRAT

su capitán don Antonio Marroig, es el destinado á salir de Barcelona el 28 de marzo.

Línea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea
 Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

EL VAPOR LARACHE

su capitán don Antonio Fernández, saldrá de Cádiz el 30 de marzo.

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Malaga, Ceuta, Oádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

EL VAPOR RABAT

su capitán don Antonio Muriedas, es el destinado á salir de Barcelona el 25 de abril.

Servicio de Tánger

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO

su capitán D. Luis Camps, saldrá de Barcelona para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PEREZ Y COMP.
 Muelle, 36.—TELEFONO NUM. 63.

AGUAS MINERO MEDICINALES

de Insalus, Solares, Verin, Marmolejo, Vichy, Vals y demás nacionales y extranjeras.

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO
 40, calle de la Blanca, 40, SANTANDER

PARA SEMANA SANTA

Siguiendo la costumbre de años anteriores, creemos conveniente anunciar los precios de los artículos propios de esta temporada, los cuales solo regirán durante el

MES DE MARZO ACTUAL

Glasés negros desde	1'50 pesetas.	Paños de Lyon desde	5 pesetas.
Surachs negros. »	1'75 »	Ratsimires »	5,50 »
Failles id. »	3'75 »	Damasé (dibujos fantasía) desde	3 »

REBAJA DE 25 POR 100

sobre los precios corrientes en artículos siguientes

Mantillas y velos encaje	Tules para velos.	Velillos en todos los anchos.
Granadinas.	Armures para vestidos.	Sombrillas.

PRIMERA CASA PARA DEVOCIONARIOS

JUAN ARANDUY Y C.ª

10, CALLE DE SAN FRANCISCO, 10

DROGUERÍA AL POR MAYOR
PEREZ DEL MOLINO Y C.ª
 COMPAÑIA, NUM. 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS
 Artículos para la fotografía, jabonería, tintorería, pirotecnia y otras muchas industrias. Placas extereotipadas de Nys.
PRECIOS ECONOMICOS

¡ALLÁ VOY OTRA VEZ!
¡A CASARSE, A CASARSE!

TANTO va el cántaro á la fuente... dice un refrán español; pero como dicen que decía un inglés digo yo también, ¡mi no tiene miedo, conia! y ¡allá voy, allá voy!

¡POE CINCO DUROS, cama, jergón de muelles, almohada y una libra de chocolate de Reinos!

¡CINCO DUROS Y MEDIO arroba, de la rica lana gran vellón de Castilla, de primera, de primera!

¡23 DUROS 7/8 armarios de luna de primera, ó sean coquetas, sólida y elegantemente construidas!

¡4 DUROS 3/4 lunas de primera para armarios!

¡Camas, jergones de muelles, espejos, colchones de lana, impermeables, sillas, costas, sillones, sofás, mecedoras y toda clase de muebles, al contado, con descuento, sobre precios de fábrica!

Se componen máquinas de coser cualquiera sea el sistema, y se vende toda clase de piezas sueltas para las mismas, ó igualmente se venden veinte distintos sistemas de agujas para coser con dichas máquinas.
 Camisas blancas, cumplidas, vistas finas, de hilo, cuello alto y bajo, todas medidas, á 4 pesetas 50 céntimos.
 Botella grande de agua florida legítima Murray y Lanman, á 1 peseta y 95 céntimos.
 Guantes cabritilla, 3 botones, á 1 peseta 50 céntimos.
 Ventas á plazos, desde 50 céntimos de peseta semanal.

SAN FRANCISCO, 17
MANUEL LAINZ

PASTILLAS PARA LA TOS
DR. KLEIN
 AUTOR DE LAS PASTILLAS HELK

IMPRENTA Y ENCUADERNACION
 DE
L. BLANCHARD
 VAD-RAS, 3.—SANTANDER
 Se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al ramo

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina.
 Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad.
 Véndense en todas las farmacias.
 Al por mayor: E. Formiguera y C.ª, Tallers, 22.—Barcelona

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO
 Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889)
 Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.
 Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.
 La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.
 Para facilitar las vacunaciones pública, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.
Depositario: Doctor MONTAÑÓN
 HERNÁN-CORTÉS, 2

LIBRO DE LA CATÁSTROFE
 Se vende en la imprenta de don Lorenzo Blanchard, en la librería Católica, Don J. Aranduy y Compañía, en la Camisería inglesa.

A LOS SEÑORES MEDICOS
LA ERGOTINA COSTAS. preparada con estricta sujeción al procedimiento que dio á conocer el difunto Mr. Bon jean en 1831, único admitido y sancionado por la ciencia.
 Y la SOLUCIÓN DOSADA DE CORNEZUELO DE CEN-TENO, del
DOCTOR COSTAS
 inalterable, propia para las inyecciones hipodérmicas (1 centímetro cúbico representa un gramo de cornezuelo), tienen como productos españoles, más sólida garantía y mayor economía que los de procedencia extranjera. Pídanse en las principales farmacias. Depósito en Valencia: Dr. Costas. En Barcelona: Sociedad Farmacéutica, Dr. Andreu. En Madrid: Melchor García. En Santander: Pérez del Molino y Compañía.
MÉDICO
 HOMEÓPATA
 Visitas dentro y fuera de la ciudad
 CONSULTAS POR ESCRITO
 SE REMITEN MEDICAMENTOS POR CORREO
 Recibe de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde
DOCTOR GIFFRÉ
 Compañía, 22, segundª

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JOVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.
 Véndense en todas las farmacias.
 Al por mayor: E. Formiguera y C.ª, Tallers, 22.—Barcelona